

Facultad de Ciencias

Grado en Ciencias Ambientales

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Climatología y Bioclimatología
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Climatología y Bioclimatología	Código: 329552204
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Ciencias Ambientales - Curso: 2 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: PEDRO JAVIER DORTA ANTEQUERA						
- Grupo: 1, PA101, TU101, TU102						
General						
- Nombre: PEDRO JAVIER						
- Apellido: DORTA ANTEQUERA						
- Departamento: Geografía e Historia						
- Área de conocimiento: Geografía Física						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317752						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: pdorta@ull.es						
- Correo alternativo: pdorta@ull.edu.es						
- Web: https://wp.ull.es/resiliencia/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	virtual	email institucional/foros
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	virtual	email institucional/foros
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	10:00	virtual	email institucional/foros
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	11:30	virtual	email institucional/foros

Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:30	14:30	virtual	email institucional/foros
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:30	13:30	virtual	email institucional/foros

Observaciones: Tutorías en línea por medio del foro de la asignatura y correo electrónico. Previa acuerdo con cita previa online mediante Meet o similar. Cualquier cambio puntual en el horario de tutoría será debidamente comunicado.

Profesor/a: MARCELINO JOSE DEL ARCO AGUILAR

- Grupo: **1, PA101**

General

- Nombre: **MARCELINO JOSE DEL**
- Apellido: **ARCO AGUILAR**
- Departamento: **Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal**
- Área de conocimiento: **Botánica**

Contacto

- Teléfono 1: **922318601**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **marco@ull.edu.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	No presencial	Foro AVI; marco@ull.edu.es
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	No presencial	Foro AVI; marco@ull.edu.es

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	No presencial	Foro AVI; marco@ull.edu.es
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	No presencial	Foro AVI; marco@ull.edu.es

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	40,00 %
Pruebas objetivas mixtas (test + respuestas cortas)	60,00 %

Comentarios

La evaluación de la asignatura se compone de:

- 1) Prueba final escrita *on line* obligatoria: 60% (6 puntos de la calificación final)
- 2) Actividades prácticas: 40% de la calificación, distribuidas de la siguiente forma:
 - Informes/Memorias/Trabajos individuales o grupales: 40%

La evaluación de la asignatura incluirá las siguientes partes:

- 1) Prueba final obligatoria (60%; 6 puntos). Se realizará una prueba final escrita el día y hora de la convocatoria oficial. Constará de un test de 40 preguntas aproximadamente tipo test y de respuesta corta. Se requiere alcanzar una valoración de al menos 2,5 sobre 6,0 puntos para superar esta prueba final.
- 2) Actividades prácticas (40%; 4 puntos). Realización de actividades prácticas (cuestionarios, ensayos, resolución de casos prácticos y tareas) a lo largo del curso. En ellas se valoran el uso adecuado de las fuentes específicas, los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos sobre la materia. Se requiere alcanzar una valoración de al menos 1,5 sobre 4 puntos para superar la parte práctica.

La calificación final que constará en el acta será la suma de las puntuaciones parciales. De no alcanzarse la puntuación mínima establecida en cada una de las partes, la calificación final será la que corresponda a la suma de ambas si es inferior a 5 puntos. Si es superior, aunque sea igual o superior a 5,0 constará como 4.

Cada uno de los apartados que hayan sido superados por el alumno, se considerará liberado y se conservará la nota durante las convocatorias oficiales del curso académico

El alumnado podrá renunciar a la evaluación continua y presentarse a una evaluación única. Para ello, habrá de comunicarlo con antelación mediante un correo electrónico a la profesora. El plazo que se establece es de hasta 6 días anteriores a la fecha de la convocatoria oficial establecida.

En la evaluación única se realizará una prueba final escrita (test + preguntas cortas) y una prueba de la parte práctica de la asignatura, con valoraciones similares a las expresadas en la evaluación continua de la asignatura.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria extraordinaria será evaluado y calificado por un tribunal constituido al efecto (BOC no11, de 19 de enero de 2016). En este caso no podrá beneficiarse de las pruebas de evaluación continua que hubiese realizado. El/la estudiante podrá renunciar formalmente al tribunal mediante la presentación de una solicitud al menos de 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria de exámenes en cuestión, pudiendo acogerse en este caso a la evaluación continua, siempre que sea posible, en atención a su seguimiento de la asignatura durante el curso académico y previa conformidad del profesorado responsable (BOULL no. 22 de 28 de diciembre de 2017).

En el caso de renuncia al tribunal el alumno será evaluado a través de los dos métodos habituales antes descritos para las convocatorias normales: evaluación continua o evaluación única.